

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2022/2023, se informa lo siguiente:

Información General

El mapa facilitado por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte está publicado en este tablón de anuncios del centro, habiéndole correspondido en N.º 3243, 3244, 3245 y 3246 del registro de salida.

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en el tablón de anuncios y página web del centro www.irlandesasloreto.org, de este centro, en horario de de lunes a viernes de 9 a 13:00 y de 15:30 a 17:00,, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41009524

Fecha generación: 01/03/2022 11:35:20

VERIFICACIÓN	i7Ur51HwY3prLl5wzw4IKzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
SUAREZ BALBUENA, FRANCISCO DE PAULA			01/03/2022 11:46:22



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	50	0	0	50
Cuatro Años	50	50	0	0
Cinco Años	50	50	0	0

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	49	0	1
2º de Educ. Prima.	50	51	0	0
3º de Educ. Prima.	50	49	0	1
4º de Educ. Prima.	50	49	0	1
5º de Educ. Prima.	50	50	0	0
6º de Educ. Prima.	50	51	0	0

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	57	0	3
2º de E.S.O.	60	51	0	9
3º de E.S.O.	60	52	0	8
4º de E.S.O.	60	58	0	2

En Sevilla, a 1 de marzo de 2022

El Titular,

Fdo.:Suárez Balbuena, Francisco de Paula.



VERIFICACIÓN	i7Ur51HwY3prLi5wzw4IKzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
SUAREZ BALBUENA, FRANCISCO DE PAULA			01/03/2022 11:46:22



Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41009524

Fecha generación: 01/03/2022 11:35:20